

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Trece (13) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	José María Ramírez Matter C.C. 9.192.224
Apoderado	Juan Felipe Gallego Ossa
Accionado	Administradora Colombiana de Pensiones
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2022 00461 00
Decisión	Concede Recurso de Impugnación

En el trámite de la acción de tutela de la referencia, la accionada **Administradora Colombiana de pensiones -COLPENSIONES-**, presentó impugnación contra la sentencia No 303, proferida el Dos (02) de Diciembre de dos mil veintidós (2022), dentro del término que prevé el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, por tanto, es procedente conceder el recurso formulado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena **ENVIAR** el expediente a la Sala de Laboral del Tribunal Superior de Medellín, conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

Mábel López León
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d8b27f3c55eeb7f19bd2f7f0e265b07a9890017fc20684da15ce92d24f8429f1

Documento generado en 13/12/2022 08:26:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>